

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Ru [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 75,855 SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO SEGUN  
 RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 12/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	110	12/04/2012	75,855

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR		75,855
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	75,855	
Totales		75,855	75,855

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	75,855	
531-02-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		75,855
Totales		75,855	75,855



*[Signature]*  
 PATRICIA OVARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 PATRICIA OVARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

